



LA SELVA DEL VALLES
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE MAS LLOMBART I MAS CORTS

CONDICIONES DE USO :Grupo WhatsApp "SEGURIDAD CIUDADANA"

1- Éste grupo está integrado exclusivamente por vecinos del término municipal de Sant Fost de Campcentelles (Barcelona) y/o miembros de la Asociación de Vecinos "La Selva del Vallès", que voluntariamente ceden su número de teléfono, al **ÚNICO Y EXCLUSIVO EFECTO** de estar en contacto entre sí, en materia de **SEGURIDAD Y EMERGENCIAS CIUDADANAS**, aceptando expresamente las presentes Condiciones de Uso.

2- El Administrador del presente grupo, será el Secretario electo de la **Asociación de Vecinos "La Selva del Valles"**, actualmente el señor **Jaume Borràs**.

3- El Administrador del grupo velará por el cumplimiento estricto de las presentes Condiciones y será el encargado de las nuevas admisiones, así como de la expulsión de los integrantes que no respeten las Condiciones aquí expresadas.

4- Previamente a la admisión de un nuevo integrante, el Administrador, le facilitará copia del presente documento, siendo **condición "sine qua non"** su obligatorio acatamiento, para proceder a la citada admisión.

5- En el uso y envío de mensajes, se observarán las siguientes **INDICACIONES:**

a/ Las materias sobre la que versarán los mensajes son de seguridad y emergencias ciudadanas, comprendiendo entre otros y por ejemplo los robos y asaltos a viviendas, los incendios y todo aquello que puede afectar nuestra seguridad colectiva.

*b/ Los mensajes serán breves y concisos, **siendo exclusivos responsables del contenido de los mismos, sus autores, frente a los demás integrantes y/o terceros.***

c/ Las faltas de respeto o menosprecio hacia alguno de los integrantes del grupo y/o miembros de la Asociación de Vecinos, comportará la expulsión inmediata del mismo.

d/ No se permite publicar mensajes que viertan opiniones personales, religiosas, políticas ni publicitarias de ningún tipo.

*e/ Cualquier discrepancia, observación o sugerencia sobre cualquier tema, suceso o inquietud, se os emplaza a exponerla a través del nuevo e-mail de la Asociación de Vecinos "La Selva del Valles" que ponemos a vuestra disposición : **info@laselvadelvalles.com***

6- El presente grupo de Whatsapp podrá ser disuelto a la finalización de los objetivos para el que fue creado o por el cambio de Administrador del grupo, restituyéndose en ese caso, el mismo grupo por el nuevo Secretario electo o por el miembro designado por la Junta, convirtiéndose en el nuevo Administrador del referido grupo.

En Sant Fost de Campcentelles, a 26 de Noviembre de 2017.

La Junta Directiva : Presidente.

Tesorera.

Secretario.